

ACTA PARITARIA N°3-AÑO 2019

En la sede Ushuaia de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veinticuatro días del mes de abril de 2019 siendo las 10:00 Hs. se reúnen los miembros integrantes de la COMISION PARITARIA DE NIVEL PARTICULAR correspondiente al claustro Nodocente con la presencia de: Marcos Falabella DNI 26.796.370, Oscar Bianciotto DNI 8.472.289, Mauricio Villarroel DNI 20.288.046, con ausencia con aviso del representante estudiantil Iñaki Gómez y el representante docente Antonio Cicioni, paritarios en representación de la parte empleadora y, Osvaldo Brest DNI 16.543.037, Malbeth Andrade DNI 18.904.330, María José Molina DNI 30.051.590, Matías Moncho DNI 30.218.844, en representación de la parte trabajadora e integrantes de la ASOCIACION DEL PERSONAL UNIVERSITARIO NODOCENTE (APUN-TDF), inscripción gremial en trámite ante la Secretaría de Trabajo de la Nación, con personería extendida N° 1394/74 de la FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (FATUN).

Iniciada la reunión las partes acuerdan el tratamiento de los siguientes temas:

- 1- Presentación APUN-TDF: Proyecto sobre "Pautas de funcionamiento de la Comisión Paritaria de Nivel Particular, comprendida para el personal Nodocente de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur."

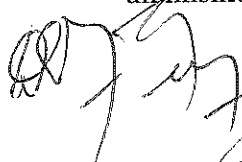
Tratamiento: Luego de un amplio intercambio de ideas y analizada las presentaciones de APUN-TDF referida al puntos 1, las partes integrantes de la Comisión Paritaria de Nivel Particular acuerdan dar por aprobadas las "Pautas de funcionamiento de la Comisión Paritaria de Nivel Particular, comprendida para el personal Nodocente de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur". Con las modificaciones surgidas en el diálogo.-----

La parte trabajadora presentó la propuesta de ampliación del permiso diario por lactancia. Se dio tratamiento y discusión por parte de los presentes y se acordó la presentación de la propuesta con antecedentes de otras universidades y del proyecto de resolución para avanzar sobre su tratamiento en la próxima reunión.-----

Se acuerda la elección de Matías Moncho como Secretario de Actas quien y de acuerdo con lo que establecen las Pautas de funcionamiento, cumplirá con dichas funciones por el plazo establecido.-----


Asimismo, se acuerda la próxima reunión el día viernes 3 del corriente año a las 16.00 hs.


Siendo las 11:45 Hs. y no habiendo más temas que tratar, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----


VILLARROEL, M.


M. José Molina


MARCO FALABELLA


Matías Moncho


Oscar B.